

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA VIRGINIA RISARALDA

Carrera 7 No. 9-20, segundo piso, teléfono 3679170 Correo electrónico: prmpallavirginia@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL NNA JOHAN ALEJANDRO BURBANO ZAPATA

JUAZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA VIRGINIA, RISARALDA

EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA VIRGINIA, RISARALDA, EL VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE 2021

CITA Y EMPLAZA



Al señor RODRIGO JAIRO BURBANO CERÓN, a los cuidadores, parientes y familia extensa, para que se presenten dentro de los cinco (5) días siguientes al emplazamiento, al JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA VIRGINIA, Risaralda ubicado en la carrera 7 No. 9-20 de La Virginia, Risaralda o a través del correo electrónico prmpallavirginia@cendoj.ramajudicial.gov.co, con el fin de notificarles el AUTO DE APERTURA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL 12 DE JULIO DE 2019 emitido por la COMISARÍA DE FAMILIA DE LA VIRGINIA, RISARALDA, adelantado en favor del menor JOHAN ALEJANDRO BURBANO ZAPATA.

Esta notificación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 102 y 47 del Código de La Infancia y La Adolescencia y artículo 291 del Código General del Proceso.

De no asistir en los términos señalados en la Ley se entera surtida la notificación.

Fijado el: 24 de septiembre de

2021

Desfijar el: 1 de octubre de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil